



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°961-2023-MPA-A

Abancay, 27 de noviembre del 2023

### VISTO:

El Informe N°101-2023-JMHCH-RO-SGEI-MPA, Informe N°189-2023-MAH-RO-SGEI-MPA, Informe N°167-2023-MPA/SGEI/WSA/RO, Informe N° 333-2023-GAVC-RO-SGEI-MPA, Informe N° 173-2023-JCGI-MPA-RO, Informe N°1985-2023-SGEI/GATDU-MPA, Informe N°2926-2023-GATDU-MPA, Informe N°121-2023-SGT-GAF-MPA, Informe N° 259-2023-DOGAP-MPA, Informe N° 412-2023-OP-OGPP-MPA, Informe N°573-2023-OGPP-MPA, Informe N°561-2023-GM-MPA, Opinión Legal N°618-2023-MPA/OGAJ, y;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú, establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Cuarta Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, dispone que el PI es una herramienta de incentivos presupuestarios a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas, que promueve la mejora de la calidad de los servicios públicos provistos por las municipalidades a nivel nacional, el cual tiene por objetivo general contribuir a la mejora de la efectividad y eficiencia del gasto público de las municipalidades, vinculando el financiamiento a la consecución de resultados asociados a los objetivos nacionales; y como objetivos específicos: i) Mejorar la calidad de los servicios públicos locales y la ejecución de inversiones, que están vinculados a resultados, en el marco de las competencias municipales, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; y, ii) Mejorar los niveles de recaudación y la gestión de los tributos municipales; estableciendo que los criterios, lineamientos y procedimientos para la distribución del incentivo, así como los requisitos y metas que deben cumplir para que los Gobiernos Locales accedan al referido PI, son establecidos mediante Decreto Supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas;

Que, la Resolución Ministerial N° 0008-2023-EF/50.01, señala en su artículo 1° "Aprobar los resultados finales de la evaluación del cumplimiento de las metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal establecidas al 31 de diciembre del año 2022, contenidos en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución Directoral"; asimismo, el artículo 2° refiere "Aprobar el "Ranking de cumplimiento de metas" correspondiente a las metas establecidas al 31 de diciembre del año 2022, conforme al Anexo II.(...);

Que, el decreto supremo N° 046-2023-EF de acuerdo a lo señalado en su artículo 1°, Aprueba el Procedimiento para la distribución del incentivo del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal correspondiente al Año Fiscal 2022 (...); de igual forma;

Que, con Informe N°1985-2023-SGEI/GATDU-MPA de fecha 23 de noviembre del 2023, , que contiene el Informe N°101-2023-JMHCH-RO-SGEI-MPA, Informe N°189-2023-MAH-RO-SGEI-MPA, Informe N°167-2023-MPA/SGEI/WSA/RO, Informe N° 333-2023-GAVC-RO-SGEI-MPA, Informe N° 173-2023-JCGI-MPA-RO, el Sub Gerente de Ejecución de Inversiones solicita asignación presupuestal a nivel funcional programático dentro del marco del presupuesto institucional vigente año fiscal 2023, para los proyectos con CUI N°2546706, META 111-2023, META 107-2023, META 109-2023, META 110-2023;

Que, mediante Informe N°2976-2023-GATDU-MPA de fecha 23 de noviembre del 2023, el Gerente de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano, solicita incorporación presupuestal e en el rubro 18, con Saldo de Balance para concluir con la ejecución física de los siguientes proyectos:

1. **"MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA PROLONGACION CUSCO DE LA CIUDAD DE ABANCAY-DISTRITO DE ABANCAY-PROVINCIA DE ABANCAY-DEPARTAMENTO DE APURIMAC" con META PRESUPUESTAL 111-2023.**





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY



META /RUBRO	ESPECIFICA DE GASTO	DETALLE	MONTO
111/018	2.6.23.24	PERSONAL	S/. 272,110.00
<b>TOTAL, PRESUPUESTO</b>			<b>S/. 272,110.00</b>

2.- "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA URBANIZACION SAN JOSE I ETAPA Y II ETAPA DE LA CIUDAD DE ABANCAY- DISTRITO DE ABANCAY-PROVINCIA DE ABANCAY - DEPARTAMENTO DE APURIMAC" con CUI N°2563010, META 110-2023.

META /RUBRO	ESPECIFICA DE GASTO	DETALLE	MONTO
110/018	2.6.23.24	PERSONAL	S/. 125,000.00
<b>TOTAL, PRESUPUESTO</b>			<b>S/. 125,000.00</b>

3.- "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. AGUSTO SALAZAR BONDY - AV. MAGISTERIAL EN LA URBANIZACION MAGISTERIAL DE LA CIUDAD DE ABANCAY-DISTRITO DE ABANCAY-PROVINCIA DE ABANCAY-DEPARTAMENTO DE APURIMAC" con CUI N°2563010, META 0109-2023.

META /RUBRO	ESPECIFICA DE GASTO	DETALLE	MONTO
109/018	2.6.23.24	PERSONAL	S/. 23,000.00
<b>TOTAL, PRESUPUESTO</b>			<b>S/. 23,000.00</b>

4.- "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA URBANIZACION NUEVO AMANECER DE LA CIUDAD DE ABANCAY-DISTRITO DE ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, DEPARTAMENTO DE APURIMAC" META 165-2023

META /RUBRO	ESPECIFICA DE GASTO	DETALLE	MONTO
165/018	2.6.23.24	PERSONAL	S/. 28,000.00
<b>TOTAL, PRESUPUESTO</b>			<b>S/. 28,000.00</b>

5.- "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN LA URBANIZACION MAGISTERIAL DEL DISTRITO DE ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, DEPARTAMENTO DE APURIMAC" con META 107-2023

META /RUBRO	ESPECIFICA DE GASTO	DETALLE	MONTO
107/018	2.6.23.24	PERSONAL	S/. 46,690.00
<b>TOTAL, PRESUPUESTO</b>			<b>S/. 46,690.00</b>

Que, mediante Informe N°259-2023-DOGAF-MPA de fecha 23 de marzo del 2023, que contiene el Informe N°121-2023-SGT-GAF-MPA. el Director de la Oficina General de Administración y Finanzas, remite el saldo de balance de los recursos con los que dispone la Municipalidad Provincial de Abancay al cierre del año 2022 (21/12/2022);

Que; con Informe N° 573-2023-OGPP-MPA de fecha 27 de noviembre del 2023, que contiene el Informe N°412-2023-OP-OGPP-MPA, el Director de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, solicita autorización para la incorporación presupuestal de Saldos de Balance de tipo 02 por la suma de S/.494,800.00 (Cuatrocientos Noventa y Cuatro Mil Ochocientos con 00/100 soles) con la fuente de financiamiento 5 Recursos Determinados, Rubro 18 Canon Sobre Canon, Regalías, Renta De Aduanas y Participaciones; en ese sentido; con Informe N°561-2023-GM-MPA de fecha 27 de noviembre del 2023, el Gerente Municipal avala la solicitud de incorporación presupuestal de Saldos de Balance de tipo 02, en mérito a lo informado por las gerencias competentes;

Finalmente, a través de la Opinión Legal N° 618-2023-MPA/OGAJ de fecha 28 de noviembre del 2023, la Oficina General de Asesoría Jurídica, luego de analizar y revisar la normatividad legal vigente, opina por la viabilidad de la aprobación de la incorporación presupuestal de tipo 2 con el





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY



saldo de balance en el nivel institucional con saldo de balance;

**QUE, ESTANDO ANTE LO EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD POR EL ARTÍCULO 20°, NUMERAL 6° DE LA LEY N° 27972, LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES Y NORMAS AFINES;**

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR**, la Incorporación Presupuestal de Créditos Suplementarios Tipo 02, en el nivel institucional mediante saldos de balance con la fuente de financiamiento 5 Recursos Determinados, Rubro 18 Canon Sobre Canon, Regalías, Renta De Aduanas y Participaciones, por la suma de S/.494,800.00 (Cuatrocientos Noventa y Cuatro Mil Ochocientos con 00/100 soles) de acuerdo al siguiente detalle:

FTE FTD: 5 RECURSOS DETERMINADOS  
RUBRO: 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

**INGRESOS**

En Soles

1.9.11.11 SALDO DE BALANCE

TOTAL INGRESOS

494,800.00

**EGRESOS**

En Soles

SECCIÓN SEGUNDA	:	Instancias Descentralizadas
PLIEGO	:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	:	101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA
PRODUCTO / PROYECTO	:	2549342 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN LA URBANIZACION MAGISTERIAL DEL DISTRITO DE ABANCAY - PROVINCIA DE ABANCAY - DEPARTAMENTO DE APURIMAC
FINALIDAD	:	0382978 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN LA URBANIZACION MAGISTERIAL DEL DISTRITO DE ABANCAY - ABANCAY - APURIMAC
SECUNCIA FUNCIONAL	:	0107 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN LA URBANIZACION MAGISTERIAL DEL DISTRITO DE ABANCAY - ABANCAY - APURIMAC
Categoría del Gasto	:	6 GASTOS DE CAPITAL
Genérica de Gasto	:	2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
Clasificador de gasto	:	2.6. 2 3.99 3 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL 2.6. 2 3.99 5 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS

SUB TOTAL

46,690.00

SECCIÓN SEGUNDA	:	Instancias Descentralizadas
PLIEGO	:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	:	148 REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO
PRODUCTO / PROYECTO	:	4000084 MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. AUGUSTO SALAZAR BONDY - AV. MAGISTERIAL EN LA URBANIZACION MAGISTERIAL DE LA CIUDAD DE ABANCAY DEL DISTRITO DE ABANCAY - PROVINCIA DE ABANCAY - DEPARTAMENTO DE APURIMAC
FINALIDAD	:	0382982 MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. AUGUSTO SALAZAR BONDY - AV. MAGISTERIAL EN LA URBANIZACION MAGISTERIAL DE LA CIUDAD DE ABANCAY DEL DISTRITO DE ABANCAY - ABANCAY - APURIMAC
SECUNCIA FUNCIONAL	:	0109 MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. AUGUSTO SALAZAR BONDY - AV. MAGISTERIAL EN LA URBANIZACION MAGISTERIAL DE LA CIUDAD DE ABANCAY DEL DISTRITO DE ABANCAY - ABANCAY - APURIMAC
Categoría del Gasto	:	6 GASTOS DE CAPITAL
Genérica de Gasto	:	2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
Clasificador de gasto	:	2.6. 2 3. 2 4 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL

SUB TOTAL

23,000.00

SECCIÓN SEGUNDA	:	Instancias Descentralizadas
PLIEGO	:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	:	148 REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO
PRODUCTO / PROYECTO	:	2559869 MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA URBANIZACION SAN JOSE I ETAPA Y II ETAPA DE LA CIUDAD DE ABANCAY, DISTRITO DE ABANCAY - PROVINCIA DE ABANCAY - DEPARTAMENTO DE APURIMAC
FINALIDAD	:	0382984 MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA URBANIZACION SAN JOSE I ETAPA Y II ETAPA DE LA CIUDAD DE ABANCAY, DISTRITO DE ABANCAY - ABANCAY - APURIMAC
SECUNCIA FUNCIONAL	:	0110 MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA URBANIZACION SAN JOSE I ETAPA Y II ETAPA DE LA CIUDAD DE ABANCAY, DISTRITO DE ABANCAY - ABANCAY - APURIMAC
Categoría del Gasto	:	6 GASTOS DE CAPITAL
Genérica de Gasto	:	2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY



Clasificador de gasto : 2.6.2.3.2.4 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL

SUB TOTAL =====  
125,000.00  
=====

SECCIÓN SEGUNDA	: Instancias Descentralizadas
PLIEGO	: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	: 148 REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO
PRODUCTO / PROYECTO	: 2558612 MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA PROLONGACION CUSCO DE LA CIUDAD DE ABANCAY, DISTRITO DE ABANCAY - PROVINCIA DE ABANCAY - DEPARTAMENTO DE APURIMAC
FINALIDAD	: 0382985 MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA PROLONGACION CUSCO DE LA CIUDAD DE ABANCAY, DISTRITO DE ABANCAY - ABANCAY - APURIMAC
SECUNCIA FUNCIONAL	: 0111 MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA PROLONGACION CUSCO DE LA CIUDAD DE ABANCAY, DISTRITO DE ABANCAY - ABANCAY - APURIMAC
Categoría del Gasto	: 6 GASTOS DE CAPITAL
Genérica de Gasto	: 2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
Clasificador de gasto	: 2.6.2.3.2.4 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL

SUB TOTAL =====  
272,110.00  
=====

SECCIÓN SEGUNDA	: Instancias Descentralizadas
PLIEGO	: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	: 148 REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO
PRODUCTO / PROYECTO	: 2546706 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA URB. NUEVO AMANECER DE LA CIUDAD DE ABANCAY, DISTRITO DE ABANCAY - PROVINCIA DE ABANCAY - DEPARTAMENTO DE APURIMAC
FINALIDAD	: 0358040 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA URB. NUEVO AMANECER DE LA CIUDAD DE ABANCAY, DISTRITO DE ABANCAY - ABANCAY - APURIMAC
SECUNCIA FUNCIONAL	: 0165 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA URB. NUEVO AMANECER DE LA CIUDAD DE ABANCAY, DISTRITO DE ABANCAY - ABANCAY - APURIMAC
Categoría del Gasto	: 6 GASTOS DE CAPITAL
Genérica de Gasto	: 2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
Clasificador de gasto	: 2.6.2.3.2.4 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL

SUB TOTAL =====  
28,000.00  
=====



**ARTÍCULO SEGUNDO.-ENCARGAR**, a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, elaborar las correspondientes "Notas de Incorporación Presupuestal de saldo de Balance" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.-NOTIFIQUESE**, a la Gerencia Municipal, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Oficina General de Administración y Finanzas, y demás Áreas Administrativas, a efectos que adopte las acciones administrativas que correspondan para el cumplimiento de la presente resolución.

**REGÍSTRSE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY  
*[Signature]*  
ALCALDE

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023  
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS  
(EN SOLES)**

DEPARTAMENTO: 03 - APURIMAC

PROVINCIA : 01 - ABANCAY

PLIEGO : 01 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY [300251]

NOTA 0000001436

MES: NOVIEMBRE  
FECHA DE SOLICITUD: 27/11/2023  
TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

ESTADO: APROBADO  
FECHA: 27/11/2023  
DOCUMENTO: 102 | 961-2023-MPA

TIPO INGRESO: A - SALDOS DE BALANCE  
JUSTIFICACIÓN: SEGUN RESOLUCION DE ALCALDIA N° 961-2023-MPA

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0107 0101 2549342 4000129 INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA 21 046 0102		
Meta: 00001 - 0382978 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN LA URBANIZACION MAGISTERIAL DEL DISTRITO		46,690
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		46,690
6 GASTOS DE CAPITAL		46,690
2.6.2 3.99 3 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL		45,970
2.6.2 3.99 5 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS		720
0109 0148 2563010 4000084 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL 15 036 0074		
Meta: 00001 - 0382982 MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. AUGUSTO SALAZAR BONDY - AV.		23,000
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		23,000
6 GASTOS DE CAPITAL		23,000
2.6.2 3.2 4 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL		23,000
0110 0148 2559869 4000084 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL 15 036 0074		
Meta: 00001 - 0382984 MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA URBANIZACION SAN JOSE I ETAPA Y II		125,000
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		125,000
6 GASTOS DE CAPITAL		125,000
2.6.2 3.2 4 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL		125,000
0111 0148 2559612 4000084 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL 15 036 0074		
Meta: 00001 - 0382985 MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA PROLONGACION CUSCO DE LA CIUDAD DE		272,110
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		272,110
6 GASTOS DE CAPITAL		272,110
2.6.2 3.2 4 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL		272,110
0165 0148 2546706 4000084 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL 15 036 0074		
Meta: 00001 - 0358040 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA URB. NUEVO AMANECER DE		28,000
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		28,000
6 GASTOS DE CAPITAL		28,000
2.6.2 3.2 4 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL		28,000
<b>TOTAL:</b>		<b>494,800</b>

**PRESUPUESTO DEL INGRESO**

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		494,800
1.9.1 1.1 1 SALDOS DE BALANCE		494,800
<b>TOTAL:</b>		<b>494,800</b>

